



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Farias Gandolfino 2022 Reconocimiento Estudios por equivalencia Comunicador VisualEX-2022-00209163-U
NC-ME#CNM

VISTO:

Que la estudiante FARIAS GANDOLFINO, Julieta Catherine (DNI 43.141.901), inscripta en la carrera de Comunicación Visual del Nivel de Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat, ha cursado y aprobado asignaturas de la carrera Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico y Publicitario de la Universidad Provincial de Córdoba Escuela Lino Enea Spilimbergo, solicita equivalencias, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza de HCS N° 10/2018 aprueba la reglamentación para el otorgamiento de equivalencias y admisión de alumnos procedentes de otras universidades argentinas.

Que la Resolución N° 487/2021 de esta Dirección dispone la constitución de una comisión ad-hoc para cada carrera de Nivel Pregrado del Colegio, Martillero y Corredor Público, Tecnicatura en Bromatología y Comunicación Visual, constituida por quienes tengan la responsabilidad de coordinar académicamente la carrera, la Regencia del Nivel, Coordinación Pedagógica y Secretaría de Asuntos Académicos, a los fines de que emitan dictamen sobre los reconocimientos de estudios, espacios curriculares o trayectos formativos aprobados que se soliciten.

Que la Resolución N° 504/2021 de esta Dirección aprueba los requisitos para el reconocimiento de estudios, espacios curriculares o trayectos formativos por equivalencias para las carreras de pregrado del Colegio Nacional de Monserrat.

Que Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico y Publicitario de la Universidad Provincial de Córdoba Escuela Lino Enea Spilimbergo es una carrera reconocida oficialmente por Resolución Ministerial N° 11/2002

Que la mencionada estudiante solicitó equivalencias en las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario de la Universidad Provincial de Córdoba Escuela Lino Enea Spilimbergo: Diseño gráfico y publicitario I, Color y composición publicitaria I, Dibujo y Composición Gráfica I, Sistemas de representación I, Diseño asistido por computadora I, Evolución del Diseño I y Tipografía.

Que la comisión ha realizado el análisis comparativo de los contenidos cursados y aprobados por la estudiante FARIAS GANDOLFINO, Julieta Catherine (DNI: 43.141.901), y los programas vigentes en la carrera de Comunicación Visual.

Que este proceso ha estado a cargo de Coordinación Pedagógica y ha involucrado al Coordinador de la carrera de Comunicación Visual, Secretaría de Asuntos Académicos y Regencia de Nivel Pregrado

Que es necesario responder a la solicitud de la estudiante.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1.- Aceptar la solicitud del reconocimiento de estudios por equivalencias de la estudiante FARIAS GANDOLFINO, Julieta Catherine (DNI: 43.141.901) para asignaturas de la carrera de Comunicación Visual (según los planes de estudio que se presentan como anexo adjunto a la presente) cursadas en la carrera de Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico y Publicitario de la Universidad Provincial de Córdoba Escuela Lino Enea Spilimbergo carrera reconocida oficialmente por Resolución Ministerial N° 11/2002.

Art.2.- Dar aprobación total por equivalencias a los siguientes espacios curriculares correspondientes a la Carrera de Comunicación Visual, Nivel de Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat:

Primer año:

Dibujo artístico, composición y color I

Dibujo lineal y técnico I

Sistemas de representación

Segundo año: Informática aplicada I

Art.3.- Dar aprobación parcial por equivalencia al siguiente espacio curricular correspondiente a la Carrera de Comunicación Visual, Nivel de Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat:

Primer año: Historia de los Estilos I

Otorgar la equivalencia de las unidades: IV, V, VI, VII y VIII.

No otorgar equivalencia de las unidades: I, II y III.

Art.4.- Disponer que Secretaría de Asuntos Administrativos deje constancia del reconocimiento de estudios por equivalencia de las asignaturas mencionadas ut supra en la historia académica de la estudiante FARIAS GANDOLFINO, Julieta Catherine (DNI: 43.141.901).

Art.5.- Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.